

II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 1995.

Aportes de la Antropología en Programas de Intervención Sicosocial (El Caso del Programa "Libertad Asistida").

Rodrigo Sepúlveda Prado.

Cita:

Rodrigo Sepúlveda Prado. (1995). *Aportes de la Antropología en Programas de Intervención Sicosocial (El Caso del Programa "Libertad Asistida")*. II Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ii.congreso.chileno.de.antropologia/79>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7nO/9BC>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

aún más su accionar en la lógica de la guerra contra el delincuente "...en quien se personifican los males que el propio sistema ha creado."^[377]

Sigamos en el relato oral, fragmentado, que narra cómo los Antropólogos fueron llegando al trabajo institucional del área "rehabilitación conductual" y los aportes que fueron haciendo. Cuentan que en un primer momento costaba imaginarse la labor del Antropólogo, muchos colegas tampoco tenían claro el contexto institucional y se preguntaban "¿qué hace un Antropólogo en una cárcel?". Pero no se trataba ni de prisiones ni de mazmorras, al menos no directamente. Se trataba de crear metodologías de trabajo alternativas a la internación, en el espacio natural de los "cabros", con sus familias, en la población. Lo anterior requería también interactuar en los tribunales de Menores y con los especialistas institucionales de los programas de rehabilitación (Sicólogos, Asistentes Sociales, Educadores, etc.).

El relato indica que fue legitimándose la perspectiva del Antropólogo y se abrieron nuevos espacios laborales. Es así que cuando el sistema de atención, en 1983, siguiendo el proceso de transformación del Estado en el esquema Neoliberal, pasa a manos de Corporaciones privadas bajo la supervisión de SENAME, junto a Juan Carlos S., ingresa a trabajar Mario Muñoz en el programa de "Libertad Vigilada" implementado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (A.C.J.). En ese entonces ya se distinguen conceptualizaciones específicas que surgían de la confrontación de los Antropólogos en ese espacio interdisciplinario de intervención Sicosocial: lo que resalta más en un primer momento es el énfasis de los Antropólogos por poner "en contexto" las apreciaciones diagnósticas de profesionales de otras disciplinas y desde ahí problematizar respecto a los consensos institucionales que entonces se manejaban. Un ejemplo de ese "poner- en- contexto" se me viene a la cabeza al recordar una clase en la que Juan Carlos nos planteó la siguiente situación: ocurre un homicidio, perpetrado por un joven poblador de 16 años es sometido a un diagnóstico Sicológico y donde se le pide al muchacho que relate lo ocurrido, él responde escuetamente "...bueno el cargó primero y yo le puse un estoque en el pecho..."; el terapeuta se fija en la actitud distante del joven mientras relata lo ocurrido y, sorprendido por la escasa descarga emocional expresada en su relato, concluye que el "menor" presenta rasgos "sicopáticos". Sin desautorizar el diagnóstico clínico, Juan Carlos nos invitaba a reflexionar sobre el contexto vital de los jóvenes pobladores, donde la violencia era un elemento de la cotidianidad y donde existía además un discurso adaptativo en relación a la legitimidad de la violencia en contextos de defensa.

Los primeros aportes de acuerdo a este relato, insisto, fragmentario, tienen que ver con la práctica laboral de aquella consigna propia de la disciplina desde los tiempos de Malinowski que nos invitaba a captar la realidad con los ojos del otro, poniéndonos en el lugar del "otro", lo cual se puede lograr con un acercamiento etnográfico, cercano a su cotidianidad. Conceptos estigmatizadores como el de "familia mal constituida", "menor antisocial", empezaron a ser cuestionados. Un paso importante se dio en la línea de dar un contexto adaptativo a aquellas prácticas de personas supuestamente inadaptadas. De esta forma se logró hacer conciencia en el área de que muchas de las conductas sancionadas por el sistema correspondían a estrategias de supervivencia de seres humanos creativos y dignos, que merecían un trato diferente a la exclusión y el castigo (Se que estos argumentos parecen obviedades, pero son "obviedades" muchas veces "obviadas" en las prácticas institucionales concretas). En el diálogo interdisciplinario los Antropólogos contribuían cuestionando la mirada escrutadora, institucional, respecto a la familia popular urbana; supuestos conflictos de jerarquía en el sistema familiar podían ser interpretados desde una visión más cercana a la cotidianidad y ser entendidos como mecanismos dentro de un diseño adaptativo orientado a la supervivencia en una sociedad compleja.

Otro elemento importante ya en ese tiempo, dice relación con el enfoque holístico aplicado a la comprensión de la realidad de los jóvenes infractores de ley. Mirado desde una perspectiva más amplia el "problema conductual" se podía entender en términos multicausales y también cabía preguntarse ¿para quién es esto un problema?. En algún momento de la reflexión desde la práctica se

[377] J.C. Skewes "Torturados y Olvidados. La juventud delincuente" En: Mensaje N° 353, Octubre 1986. Pp 405-6.

empezaron a cristalizar visiones comunes respecto al sistema de tratamiento a los menores infractores y/o en riesgo social: se podía observar que el contexto judicial-policial era fuertemente estigmatizador y la experiencia de detención y/o internación constituía una suerte de "rito de pasaje" que iba consolidando una identidad institucionalizada que creaba un circuito en el que se sustenta la lógica represiva. Más aún, el cuestionamiento podía extenderse a aquellas instancias institucionalizadas de "solución", en este sentido existen precedentes teóricos en las Ciencias Sociales (E. Goffman, entre otros) que permitían cuestionar ciertas estrategias de "rehabilitación" que resultan invalidantes para el sujeto y que muchas veces lo "in -habilitan" para el desempeño social, esto se podía constatar claramente en aquellos jóvenes habían permanecido por largo tiempo en internados, pero más sutilmente se evidenciaba también en sistema de atención que no tenían las características objetivas de "instituciones totales" pero que funcionaban como tales en términos de su lógica interna, subjetiva.

Los Antropólogos, junto a otros profesionales afines, fueron destacando la importancia de una comunicación horizontal entre el profesional y esos "otros" con los que debían interactuar. Si bien para los Antropólogos nos es básico el establecimiento del "Rapport" y situarnos claramente en el contexto en que este se establece, resulta bastante transformador introducir esa perspectiva en contextos institucionales de trabajo en rehabilitación. Hablar claramente, en confianza, llegar al mundo de las "relaciones auténticas" requiere de tiempo y respeto al otro, es un proceso que implica también reconocer que en el otro hay algo que no sabemos, hay una forma específica de sentir y ver el mundo. Los antropólogos fueron esclareciendo que en los sectores populares existe un "habla" que es ajena a los extraños, que se oculta, que está ligada a la supervivencia^[378], el silencio protege y la actitud defensiva de quienes han sido golpeados por la represión y la exclusión puede ser comprendida sin juicios despectivos que los sindiquen como "seres concretos, sin capacidad de verbalizar", pues se puede comprobar desde una relación cercana y sin temores que sí son capaces de expresión y pensamientos complejos. Además se pudo legitimar una estrategia de trabajo que se ubicara en ese plano, de "relaciones auténticas" que rescata las capacidades del otro para la solución de sus problemas.

La "oralidad" nos sitúa ahora en otro momento interesante, a mediados de los ochenta un grupo de profesionales que trabajaba en ese entonces en el programa "Libertad Vigilada" de la Asociación Cristiana de Jóvenes comienzan a reunirse para intercambiar experiencias y reflexionar sobre su praxis. El grupo tiene un carácter informal y sus conversaciones se daban en un contexto ameno entre gente de diversas disciplinas (Antropólogos, Psicólogos, Sociólogos). El grupo se autodenominó "Colectivo La Calle", al parecer no existe un registro sistemático de sus reuniones, pero en la memoria queda el recuerdo de un actividad lúdica de creación colectiva. Se puede aventurar que de ahí surgió, quizá como una fantasía compartida, la idea de crear un programa de atención diferente el que se cristaliza en el primer modelo de atención del Programa "Libertad Asistida" (P.L.A.).

EL PROGRAMA LIBERTAD ASISTIDA

Seguiré remitiendo la exposición a la "oralidad", si bien respecto al modelo del P.L.A existe bastante documentación escrita. Esto quizá por un vicio profesional: la tendencia a "etnografiar" aquellos elementos que quedan fuera de los discursos escritos. Advierto que no se trata tampoco de "sobretetnografiar" para lo cual en nuestra jerga coloquial existe un término más preciso ("copuchar"). Es relevante señalar que a fines de la década de los 80 algunos de los miembros del Colectivo "La Calle" fueron invitados a participar en el directorio de una Fundación recién creada y que tenía como objetivos centrales el de promover la aplicación de las llamadas "Reglas de Beijing" en relación a la infancia, estas contemplaban el enfoque ecológico; esto es, propender al trabajo con la familia y la comunidad, en sistemas de atención a la infancia. Con el apoyo de esta misma Fundación es que se constituye el Programa "Libertad Asistida" que comienza como plan piloto en la zona Norte de Santiago en el año 1990. En el diseño y la gestión del programa destaca la labor de Mario Muñoz, Antropólogo de larga

[378] Ver J. C. Skewes "La palabra en los sectores populares: Apatía o Supervivencia" En: Revista Mensaje N° 348 pp. 156, 7, 8.

trayectoria en el Área y actual Director del Programa, quien ha hecho varias publicaciones sobre el tema.^[379]

El diseño del proyecto original, en su fundamentación, hace algunos alcances respecto a las deficiencias que presentaba el sistema de Libertad Vigilada en ese entonces:

- *"Excesivo número de casos a cargo de cada Delegado, lo cual dificulta una dedicación suficiente a cada menor.*
- *Imposibilidad para el Delegado, por excesiva carga de trabajo y dispersión territorial de los menores a cargo, de realizar un trabajo significativo en la comunidad y con la familia, en términos de incorporarlas activamente al proceso de rehabilitación del menor.*
- *Bajo nivel de remuneraciones, lo que implica una alta rotación de Delegados, con el consiguiente perjuicio en para el proceso de rehabilitación, centrado precisamente en la relación personal del Delegado con el menor.*
- *Exceso de trabajo administrativo del Delegado, que le resta tiempo al trabajo con los menores, sus familias y la comunidad.."*^[380]

Respecto a los dos últimos puntos podría comentar, a nivel personal, que serían los superados en menor medida por el P.L.A.: si bien la remuneraciones están sobre el promedio en el área, continúan siendo bajas; por otro lado la rotación de profesionales no siempre está en relación directa a la nivel de remuneraciones, influyen en eso otros factores tales como el desgaste de los equipos de trabajo sometidos a altos niveles de "stress", etc...

Respecto al trabajo administrativo hay considerar factor de inercia en las instituciones estatales que a veces plantea exigencias administrativas que se mantiene a pesar de no ser congruentes con los modelos técnicos.

Efectivamente el programa logró en su práctica el reducir el número de casos asignados a cada Delegado (a un promedio de 25, durante los 5 primeros años y un máximo de 20 por Delegado actualmente) y se ha podido focalizar el trabajo acercándose a la idea original de un radio de 20 cuadras por Delegado, lo que permite un conocimiento profundo del entorno social de las familias atendidas.

[379] Se pueden citar, por ejemplo:

- *Ser niño en Santiago" En: "La ciudad y los niños" Editorial CLACSO-IIN-CIUDAD. Quito, Ecuador 1985*
- *Percepción del Rol de Psicólogo en sectores populares" DIUC-Universidad Católica, Santiago 1989*
- *Delincuencia Juvenil: Víctimas y Victimarios" En: Revista "Evangelio y Sociedad" Santiago, Jul-Sept. 1991*
- *Apoyo a la Familia en su rol educador" En: Revista "Niños" N° 2, Volumen 2 SENAME, Sept. 1991*
- *Libertad Asistida: Una alternativa en el medio libre" Libro resumen de Ponencias "2° SEMINARIO LATINOAMERICANO POR LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA" Santiago Nov. 1991*
- *Discernimiento y Derechos del Niño" Revista "Evangelio y Sociedad" Santiago, Ene-Mar. 1992*
- *Juventud, Discernimiento y Seguridad Ciudadana" Revista "Pluma y Pincel" N° 163, 1993.*
- *(Rehabilitación) como conversación" Cuaderno de Trabajo N° 1, Fundación D.E.M. 1994*

[380] FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA ECOLÓGICA DEL MENOR DE EDAD. Programa de apoyo a la reinserción. 1990

El programa originalmente consideraba sólo la derivación judicial del casos, lo cual era realizado por los tribunales de Menores cuya jurisdicción corresponde a la zona en que opera el programa. Actualmente, se contempla también la derivación comunitaria^[381].

Desde el punto de vista teórico el P.L.A. plantea innovaciones significativas dentro del área en su diseño. Junto con intensificar el contacto vincular Delegado-menor, el programa incorpora activamente a la familia y a la comunidad en el proceso. Así se perfila un rol ya no centrado en la función de "rehabilitar", sino de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Respecto a las diferencias con el sistema de Libertad Vigilada en el primer Diseño se entrega un cuadro comparativo que resulta interesante:

Libertad Vigilada	Libertad Asistida
Puntuación en el menor (objetivo central del proceso)	Puntuación en la familia y la Comunidad. En relación al menor.
Eje del proceso: Relación Delegado Libertad Vigilada-menor (Delegado Libertad Vigilada=rehabilitador)	Eje del proceso: nexo-reinserción del menor en la Comunidad (Delegado Libertad Asistida=Facilitador)
Énfasis en el tratamiento (sujeto pasivo)	Énfasis en el proceso de reinserción autodefinido, autogenerado (sujeto activo)
No sectorización	Sectorización como requisito central
Delegado Libertad Vigilada en contacto preferente con el menor	Delegado Libertad Asistida en contacto con la familia y la comunidad en función del menor.
Enfoque clínico-terapéutico	Enfoque Comunitario (Reinserción)
Trabajo con grupos artificialmente constituidos	Trabajo con grupos naturales
Delegado Libertad Vigilada es representante del tribunal	El Delegado Libertad Asistida es representante del tribunal y además un nexo con la comunidad
El sistema de L.V. constituye una burocracia altamente regulada en la cual el Delegado Libertad Vigilada tiene relativamente poco espacio para la creatividad	El P.L.A. es libre y poco burocrático;; El Delegado Libertad Asistida es creativo, busca e improvisa soluciones a partir de su conocimiento de la comunidad.
El sistema de L.V. tiene un costo significativo en personal de apoyo	En el P.L.A., el costo más alto es la remuneración del Delegado Libertad Asistida, lo que permite que ésta sea más alta y, por lo tanto un Delegado Libertad Asistida más motivado y estable

En términos de contenido, la propuesta implica conceptos que para un profesional con experiencia en el ámbito comunitario no resultan extraños. Pero situándonos en el contexto institucional e histórico,

[381] El Programa Libertad Asistida II que comenzó a funcionar en Octubre de este año, bajo la modalidad "Sistema de Rehabilitación Conductual Diurno" Contempla un número máximo de 20 caso por delegado; además de incluir un respaldo mayor de profesionales para ciertas áreas (Psiquiatría, Coordinación Comunitaria, Laboral, Educativa y Familiar) agrega la contratación de monitores comunitarios. Lo que muy significativo es la posibilidad de atender casos derivación comunitaria (en un 20% al comienzo), situación que ocurría ya en la práctica, pero sin el respaldo institucional del Estado.

el formular un proyecto de estas características dentro de la institucionalidad estatal, legitimando una metodología más participativa e integral constituye un avance enorme. Más aún si consideramos que incide en la relación directa del Estado en el mundo popular. El delegado, como bien se señala, es un representante del tribunal (incluso se suele hacer la figura de que el Juez "delega" en el profesional parte de su autoridad), que tiene que establecer una relación cercana con la comunidad. Es pasar de la idea de una figura "redentora" que llega solucionar los problemas al concepto más terreno de alguien que "está ahí" para servir de nexo en procesos de cambio.

La descripción del desarrollo del programa hasta su consolidación da cuenta de dificultades estructurales. El programa se ve condicionado en sus inicios por el contexto institucional; si bien plantea una nueva estrategia metodológica que incluye reducir el número de casos por Delegado (25 en un primer momento), la lógica Estatal (Neoliberal), subsidiaria en lo Social, continúa su movimiento de inercia y sólo es posible financiar el programa bajo el mismo régimen de financiamiento del sistema de "Libertad Vigilada", lo que implica un costo significativo para los profesionales, pues mantener la cobertura consistente con el modelo técnico implicó recibir un monto de Subvención inferior al requerido. Recién este mes al poderse acoger al sistema de Subvención correspondiente a los sistemas de Rehabilitación Conductual Diurna, se puede establecer un financiamiento más acorde con los objetivos del programa inicial.

El relato nos habla de una labor que comenzó muy lentamente (en un principio sólo dos Delegados, con 25 casos cada uno). Luego fue aumentando la cobertura y se constituyó un equipo de trabajo mayor en el que no faltaron los antropólogos, en ese sentido se podría hablar de una cierta discriminación positiva, pues el director técnico es Antropólogo.

En 1992, la cobertura del Programa llegaba a los 200 casos, asignados a 8 Delegados distribuidos territorialmente en "sectores". El número de familias atendidas se ha mantenido hasta ahora, pudiendo disminuir con la implementación del reciente modelo técnico (que baja a 20 el número de casos por Delegado) a 160 casos.

Respecto a las materias judiciales de los niños y jóvenes asignados al programa, podemos señalar que la mayor parte se agrupan en "Delitos contra la propiedad y las personas" (64.94%, en 1993); el resto se distribuye entre materias de "Protección" y otras semejantes ("Alcohol y Drogas", "Juegos de Azar", etc.). La ley de menores establece que éstos se consideran "inimputables" de Delitos, por esa razón no nos parece adecuada una clasificación centrada en aspectos criminológicos. Por otro lado, en la práctica vemos que las problemáticas de los jóvenes atendidos se refieren a elementos complejos que no están comprendidos en dicha clasificación judicial.

La distribución comunal de las familias atendidas es aproximadamente la siguiente (de acuerdo a los datos correspondientes al año 1994):

Total de Casos atendidos	200
Distribución (por lugar de Residencia)	
CONCHALÍ:	24,00%
RECOLETA:	17,60%
HUECHURABA:	14,70%
INDEPENDENCIA	2,50%
RENCA:	33,30%
OTRAS (QUILICÚRA, SANTIAGO):	7,90%

Se ha podido establecer un tiempo promedio de 2 años en la atención de los casos lo que permite hablar de un acercamiento profundo del Delegado en el contexto vital de las familias atendidas. Los equipos de trabajo han ido aumentando su conocimiento y vínculo con la realidad local; se han desarrollado metodologías validadas en la práctica. Los niveles de "logro" (en términos de la evaluación convencional de lo que se entiende por "rehabilitación") han ido aumentando progresivamente, dentro de un área que se caracteriza por tener altos índices de fracaso.^[382]

Pero la historia de los equipos de trabajo no está ajena a las crisis, baste decir que no faltaron las desavenencias ni las frustraciones y a pesar de lo propuesto originalmente en el proyecto hubo rotación en el equipo inicial (de hecho hoy, de ocho profesionales, tres pertenecen al equipo original). En general, el tiempo de permanencia promedio de los profesionales en el equipo (2 años y medio) no ha perjudicado el trabajo con los jóvenes y sus familias. Por otro lado, la "rotación" se ha dado, en la mayoría de los casos, dentro del Área de trabajo, muchos de los profesionales que estaban antes en el equipo trabajan ahora en otros programas del SENAME o en organismos afines. En sentido se puede aventurar que el P.L.A. ha sido un espacio formativo dentro de los sistemas de atención en medio libre.

El programa mantuvo sus principios básicos en relación a la territorialidad (contexto local), a la no institucionalización, el trabajo personalizado (25 casos por delegado), rescatando las capacidades del otro. La oficina central, donde se realizan algunas entrevistas, pero fundamentalmente trabajo técnico administrativo, fue durante mucho tiempo una casa de población, común y corriente, sin logos en la puerta, evitando la estigmatización por pertenecer al programa. El fuerte de la labor se realiza en terreno y en cada sector existen lo que llamamos "micro puestos", que son espacios cercanos al domicilio de los jóvenes donde se pueden fijar entrevistas para conversar con mayor confidencialidad, de ser requerido, además de ser un espacio donde el Delegado está ubicable un día a la semana por cualquier eventualidad.

La labor comunitaria se centra en el trabajo con las redes primarias de los jóvenes, es ahí donde se han evidenciado mayores logros en relación a los casos, lo cual es coherente con el modelo. También se han realizados experiencias interesantes con grupos de pares, y en algunos talleres. Existen además coordinaciones a nivel vecinal, comunal e incluso a nivel de Redes nacionales de instituciones (G.A.N). Un punto importante a señalar fue el decaimiento de aquellas instituciones no gubernamentales que trabajaban en el sector, la mayor parte de ellas funcionaban con aportes de agencias extranjeras y tenían estrategias de trabajo cercanas a la gente, que permitían una coordinación eficiente.

En 5 años de trabajo en equipo muchos conceptos van siendo redimensionados, se profundizan las perspectivas teóricas y se van afianzando estrategias metodológicas. El aporte de los Antropólogos en este sentido se conecta al trabajo interdisciplinario y surgen perspectivas de carácter transdisciplinario. Resulta interesante ver por ejemplo relaciones entre las conceptualizaciones de la Antropología respecto a las redes sociales en el micro espacio urbano^[383] y las líneas recientes de terapia en red en Psicología. En el programa se ha desarrollado un trabajo en redes primarias, pero aún no está clara una metodología replicable, en espera de un proceso de sistematización al respecto. Existe una fuerte conexión con el enfoque sistémico, lo que en sí ya implica un cambio epistemológico, sobre todo por los puntos en común con los actuales enfoques de terapia familiar que permiten cuestionar el concepto de intervención sicosocial y plantean alternativas constructivistas más acordes con un acercamiento horizontal a las personas en los procesos de atención. Otro aporte, de interesantes perspectivas dentro del área, se ha dado en torno a la reflexión sobre la lógica dialogal del proceso de

[382] El nivel de logro de objetivos en los casos atendidos por el programa en 1994 fue de un 60.4%. En ese mismo año la cifra correspondiente a "Fracaso" alcanzó el 13.4%; el resto de los casos egresados lo fueron por causales tales como: "No cumplir requisitos de tratamiento", "Cambio de medida", "Ingreso al Servicio Militar", presentándose también el caso de un joven que falleció en ese mismo año.

[383] Ver Lomnitz, Larissa "Cómo sobreviven los marginados" Editorial Siglo XXI México, 1975; The Society for Applied Anthropology (Ed) "The Anthropology of Urban Environments". Washington, 1972.

atención en el programa. Esto ha permitido replantear conceptos como el de "rehabilitación" e insertarlos dentro de un proceso comunicativo^[384].

Hay elementos claves del actual diseño teórico-metodológico en que se ve un aporte significativo de la disciplina en el área, ello se expresa en la formulación del actual proyecto en vigencia:

- 1) Por una parte se rescatan las capacidades del otro y además se cuestionan los enfoques estigmatizadores:

"El programa Libertad Asistida, ha asumido una postura que promueve el desarrollar competencias, actualizando capacidades potenciales a nivel personal, familiar y comunitario. En contraposición a un modelo teórico- con frecuencia más implícito que explícito- que hace una lata enumeración de los rasgos deficitarios que caracterizan al joven, su familia y su entorno sociocultural, asumimos una postura teórica que rescata los rasgos o elementos sanos y potencialmente transformadores del joven, la familia y su cultura...."^[385]

El párrafo se puede asociar con las críticas que se han hechos en Antropología respecto al concepto de "cultura de la pobreza"^[386], asumiendo una postura alternativa respecto a las visiones negativas de los pobres.

- 2) Por otra parte el programa reconoce asumir una perspectiva que privilegia las dinámicas propias de la comunidad:

"La inserción comunitaria del P.L.A. ha obedecido a una clara intencionalidad de privilegiar las soluciones naturales, dentro del espacio cotidiano de vida de la gente. Aunque no es una garantía por sí mismo, el que el programa se sitúe en el espacio barrial o comunitario, consideramos que es una condición necesaria. El "estar ahí" posibilita el observar y conocer las dinámicas, hechos y significados asociados al espacio natural donde se actualiza la práctica vital de los "beneficiarios"..."

(...) el P.L.A. no ha pretendido en convertirse en una nueva alternativa institucional y externa-artificial que pretenda dar respuesta a las necesidades de la gente sustituyendo los recursos naturales existentes o, indirectamente, debilitándolos...

Hay dos supuestos que han sido confirmados por medio del trabajo del equipo del P.L.A. durante la ejecución del proyecto: a) existen más recursos comunitarios de los que vemos desde nuestra posición de observadores institucionales y b) los recursos y soluciones naturales, una vez activados, en beneficio de un caso, son más permanentes, estables y contribuyen efectivamente a resolver el problema..."^[387]

En los párrafos precedentes hay muchos elementos de la perspectiva etnográfica y el enfoque "emic" aplicado al trabajo Sicosocial. Se cuestionan las soluciones impuestas desde una posición externa a los códigos de los sujetos y valida ampliamente las estrategias desarrolladas a partir de su contexto Sociocultural. Además invita a conocer, a preguntarse por ese "otro", al que no se le puede definir "a priori".

[384] Ver Muñoz, Mario "La (rehabilitación) como conversación" En Cuaderno de trabajo Nº 1 año 1994 P.L.A.

[385] Diseño Proyecto Libertad Asistida II, Marzo 1995

[386] Ver Valentine, Ch. "La cultura de la pobreza" Editorial Amorrortu, Buenos Aires 1972

[387] Diseño Proyecto "Libertad Asistida II" Marzo 1995

- 3) El enfoque holístico, asociado también a la perspectiva sistémica, permite abordar de una manera distinta el contexto de tratamiento de los sistemas de atención en medio libre:

"Diversos factores inciden en la actual conceptualización respecto del origen y tratamiento de los problemas que suelen concluir en una medida judicial. En general, esta conceptualización puntúa tácitamente el problema a nivel individual, teniendo dificultad para incorporar otros factores explicativos o de solución que sean más amplios o inclusivos....La referida puntuación individual tiene como contrapartida una lectura sistémica de la situación vital del joven, incorporando elementos de su entorno familiar, comunitario y cultural en las explicaciones y soluciones..."

...El Delegado, al operar con esta forma de entender (como facilitador intersistémico), puede desprenderse de una rígida definición externa del problema. Al preguntarse ¿cuál es el problema? Y ¿para quién (es) el problema se define como tal?, el Delegado puede ir haciendo un contrapunto entre las diferentes definiciones del problema (desde la justicia, desde el joven, desde su familia, desde el delegado), arribando paulatinamente a un consenso nuevo que permite paralelamente consensuar las soluciones..."^[388]

Lo anterior contextualiza el concepto de "relativismo cultural" aplicado a los contextos sociales donde interactúan diferentes sistemas. La labor del Delegado adquiere una dimensión Antropológica en el sentido de precaverse del etnocentrismo inherente al "deber ser" social de los grupos hegemónicos en una sociedad compleja y en que el que a veces parecen caer algunas instituciones. Esta interacción entre "unos" y "otros" es quizás el "Ethos" de nuestra disciplina (o bien nuestro "Kharma"), aquí se sitúa en una perspectiva dialogal, constructivista, para el abordaje de situaciones problemáticas.

El Equipo técnico del programa autoevalúa el aporte de los Antropólogos en tres niveles: el primero se sitúa en el nivel del lenguaje y el reconocimiento de las categorías del otro. El segundo, ligado a lo anterior, se refiere al énfasis en un modelo de competencia, donde se rescata la capacidad del "otro" para elaborar respuestas positivas a sus problemáticas. Por último, la idea de trabajo a nivel local, que se propone desde el inicio del programa; cuando se estableció el concepto de "módulo local" (definido por los urbanistas, en un radio de 12 cuadras) se estaba pensando en algo similar a la Comunidad del Etnógrafo clásico.

Volviendo a la "oralidad" como recurso literario quisiera hacer ver que estos postulados constituyen opciones teóricas y metodológicas que, si bien tiene su sustento en el trabajo concreto realizado por el programa en estos 5 años; necesariamente irán evolucionando. En este sentido es importante la labor de los antropólogos en la sistematización de las prácticas y en la generación de conocimientos que contribuyan a la transformación de nuestra realidad social. En el programa (en el que actualmente laboran 5 Antropólogos) se propone avanzar en el desarrollo de investigación-acción, lo cual constituye otro espacio ganado para la disciplina; en un Área donde ya no es insólito que se publiquen avisos solicitando: "SE NECESITA ANTROPÓLOGO".

ROL DEL ANTROPÓLOGO EN PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SICOSOCIAL

Rodrigo Sepúlveda Prado

Al redactar esta ponencia pensé en hacerlo en la forma de una "Sinopsis Etnográfica". En mi opinión, la etnografía por su fundamento en el trabajo de campo, realza la experiencia personal y concreta del observador que basa sus argumentos en el "haber-estado-ahí", en el hecho demostrable de que al menos compartió el espacio cotidiano con aquellos "otros" que nos describe. Pero lo que más me interesa rescatar es esa particular actitud de hacer de una experiencia personal un elemento primordial para la construcción de conocimiento. Con la misma intención, aunque sin pretender un "status" científico por ello, hablaré sólo de experiencias personales; experiencias que se relacionan con el conflicto que se produce entre la formación académica y la práctica laboral de los Antropólogos.

Recuerdo que en una de mis primeros cursos de Metodología me correspondió trabajar sobre un texto que analizaba las diferentes tendencias de las Ciencias Sociales en la época reciente^[389]; un Antropólogo Británico (Maurice Freedman), revisando la situación de la disciplina en los países del tercer mundo, concluía que en países como el nuestro, los Antropólogos debíamos insertarnos en los procesos de Desarrollo y por lo tanto, los espacios de trabajo más recurrentes estaban ligados al ámbito de la Antropología Aplicada. Más cercanamente recuerdo a un Profesor que nos estimulaba con la idea de pensar que para optar por una carrera como la nuestra había sido preciso que nos "latiera el corazón", que tuviéramos una sensibilidad especial por los temas sociales. A lo anterior se agrega un elemento, no se si generacional, que se relaciona con las opciones de vida que se asumen en determinados momentos de la historia personal y global. Creo que todos esos argumentos me permiten explicar un poco, el cómo uno va asumiendo una determinada perspectiva laboral, que es algo más que un simple trabajo.

En mi primer año de desempeño laboral, recién egresado de la Universidad ("status" que a veces se dilata más cuenta) tuve la posibilidad de trabajar en dos ámbitos diferentes en forma paralela: Por un lado realizaba una investigación etnográfica en un liceo de Enseñanza Media^[390]; y al mismo tiempo colaboraba en un programa de prevención en la línea de Terapia Familiar sistémica^[391]. El contrapunto entre un trabajo de investigación y el de intervención Sicosocial, me hizo conflictuar ese aspecto "naturalista", en mi opinión, de la formación de base que traía de la Universidad. El equipo de trabajo en intervención, estaba compuesto por un Antropólogo y Psicólogos con una gran experiencia en el Área, algunos de ellos habían pertenecido al Colectivo "La Calle", del que hablé en la ponencia anterior. Los Antropólogos en práctica, fuimos asignados al trabajo en terreno con las familias, dicha labor si hubiese estado circunscrita a conocer y describir "libremente" la realidad de las familias que visitábamos, no habría sido tan conflictiva. El conflicto para mí, se dio en 2 niveles: por lado la

[389] Freedman Maurice "Antropología Social y Cultural". En Freedman, M. et al. "Corrientes de la Investigación en las Ciencias Sociales. Antropología, Arqueología, Historia". Volumen 2 UNESCO 1981.

[390] Trabajé como ayudante de investigación en el proyecto "Prácticas de Socialización en establecimientos de E. Media" en el PIIE, correspondiente a uno de los proyectos de investigación MECE MEDIA impulsado por el MINEDUC. Consistió en una aproximación etnográfica (observaciones en aulas y espacios escolares, entrevistas, análisis) a la realidad escolar, durante el año 1992. Los resultados fueron publicados posteriormente.

[391] El Programa "Familia y Comunidad" fue una experiencia experimental de 4 años que realizó la Fundación D.E.M. con financiamiento de SENAME. Consistía en la implementación de un equipo de Terapeutas que trabajaban en Coordinación con Antropólogos y Monitores Comunitarios en casos de familias populares con hijos que presentaban incipientes problemáticas. El proyecto se fundamentaba en una línea de intervención breve con la familia, favoreciendo la activación de redes primarias de apoyo. Los casos eran derivados por organismos comunitarios, Escuelas y también por la solicitud espontánea directa de la familia. El programa se instaló en la Población "Eneas Gonel", Conchali, y funcionó entre los años 1991 y 1995.